

RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DESIGNA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUMOLOGÍA, PARA LA COBERTURA URGENTE DE FUNCIONES, DE CARÁCTER EVENTUAL, EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" DE ZARAGOZA. ANUNCIO DE 1 DE MARZO DE 2016.

Puesta de manifiesto la necesidad perentoria de atender eventualmente las funciones propias de Facultativo Especialista de Área de Neumología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, entretanto se instruye y resuelve el procedimiento de selección convocado mediante Resolución 31 de agosto de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neumología en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza (BOA nº 239 de 14/12/2015), el día 1 de marzo de 2016 se publicó anuncio de provisión urgente, en el que se procedió a la apertura de un plazo de diez naturales, del 1 al 10 de marzo de 2016, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de las citadas funciones presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado dicho plazo se ha formulado, en tiempo y forma, una solicitud suscrita por D^a Enith Yojana Garcia Carrascal. En consecuencia, esta Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE

Designar, para el desempeño eventual de las funciones citadas en el preámbulo, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neumología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, a D^a Enith Yojana Garcia Carrascal, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de naturaleza temporal.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2016
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar